



Acta N° 55

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de la ciudad de El Barrio Depto. de El Barrio, el día martes diecisiete de Diciembre del dos mil diecinueve; presidido en su carácter de alcalde municipal el Lic. Ligeia - Isabel Lainez Bermudez con la asistencia del señor Vice alcalde Gerardo Antonio Juarez murillo y de los Regidores en su orden: Norma Alicia Valladares, Armando Antonio marquez, José Raimundo Escoto, Bernarda Marina Jorquin, Keling Lizeth Valladares, Aurelio Sanchez Baca, Denia Maritza Estrada por ante la Secretaria municipal Rosa Milia Zelaya de Carro que da fe. -

- 1° La Señora Alcaldesa municipal dió por iniciada la sesión.
- 2° Se le dió lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3° La Corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

- 1° Martha Isabel Vallejo Ortiz, solicitud de apertura de un negocio consistente en venta de Licores para llevar, y que estará ubicado en el B° Santa Clara
- 2° Katia Melissa Espinal López, instalación de un negocio de Trabajos secretariales, ubicado en la colonia Montecinto
- 3° Nidia Maria Valladares Zueriga, permiso por la instalación de una clínica Veterinaria ubicada en el B° Los Flores y se denominará clínica Veterinaria Maskotas.
- 4° Daniel Humberto Robleto Zorala, operación de un negocio de un molino de proceso maíz, ubicado en la comunidad de Cerepali y se denominará Molinos Robleto.

negocios que deban sujetarse al fiel cumplimiento de los Reglamentos y demás normativas establecidas por la municipalidad, en los



- negocios de venta de Licores y el maltrato
con constancia del Oatamoto quien dió el
Bº de otro de acuerdo por que cumplen los requisitos.
- 4º Se le dió lectura a la correspondencia recibida
la que se detalla de la siguiente manera:
- 1º Los miembros del Oatamoto de la cabecera de la
ciudad por medio de la presente
solicitan permiso para la celebración de la Feria
del 20 de Diciembre al 31 de Diciembre 2019, y
los fondos serán utilizados los proyectos de Elec-
trificación, alumbrado y reparaciones de calles.
a la vez piden el informe de la Feria del año
pasado, Ingresos \$25.000. y Egresos \$13.807.00
- La Corporación municipal acuerda: aprobar el permiso
de la Feria del 20 al 31 de Diciembre previo el
preco establecido en el Plan de arbitrios vigente.
- 2º La Corporación municipal acepta y esta de acuerdo
que el Sr. Wilber Reyniel Vargas Espinal pueda
desempeñar trabajo comunitario en esta municipali-
dad, quien estará bajo los ordenes del Director mu-
nicipal de Justicia quien le asignará el trabajo
de acuerdo a las necesidades y capacidades del
mencionado señor una vez que haya sido
nombrado por el Juegado de Ejecución.
- 3º El Sr. Luis Antonio Martínez, por medio de la
presente hace del conocimiento de la Corporación
municipal que en fecha 14/05/2019, se pago
un dominio pleno de una propiedad ubicada
en el Bº La Virgen de esta ciudad por la entidad
de \$18.575.20 y en virtud que no se pudo
inscribir en el Registro de la Propiedad; solicita
que se le acredite al pago de los Bienes Inmuebles
de los años 2020-2021-2022, y el resto se des-
tribuya en prebentos y servicios públicos.
- La Corporación municipal según consulto en la
ambón. no se puede pagar por adelantado los bienes
Inmuebles por el sistema que se maneja; por lo
que dicha entidad se le puede acreditar al pago
de Bienes Inmuebles y al pago de B.I. año 2019.
- 4º El Acceptor Tesorero municipal Melvin E. Salgado.



informar sobre el gasto y recaudación del mes de noviembre 2019, y el saldo de cada una de las cuentas que la municipalidad mantiene en las diferentes Instituciones Bancarias al 30/11/2019.

Saldo que se detallan a continuación en:

Banco	Nº de cuenta	Tipo de Cuenta	Saldo
BANITCAFE	19606000035	cheques	\$ 2,743.104.94
BANITCAFE	19606000017	cheques	38.504.71
BANITCAFE	19606000041	cheques	104.491.94
BANITCAFE	19831001298	Bono de caja	395.000.00
BANITCAFE	19831001299	Bono de caja	19.015.54
BANRURAL	4803010000372	cheques	\$ 3.622.438.13
Saldo al 31/12/2018		\$ 3.125.254.45	
Ingresos mensuales 31/11/2019		41.684.630.11	
Pagos mensuales 31/11/2019		41.187.446.43	
Saldo Total		3.622.438.13	

Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

5º La corporación municipal previa solicitud de la pro. Rosa Oridia Zelaya, Secretaria municipal acuerda aprobar el pago de sus vacaciones dobles correspondientes al presente año, en vista que no los pudo tomar en su momento por no haber personal disponible para cubrir los mismos.

5º Informe.

1º La Secretaria alcaldesa municipal Lic. Lilia Isabel Bermudez, informa a la C.M. que estas vacaciones recurridas con las de la cooperación del H.ora el sábado se viajó a Tequexigalpa y el domingo vinieron a supervisar el avance del Proyecto para hacer el informe financiero por lo del primer desembolso que se realizó, fueron a Los Coates y dieron los datos para la liquidación porque todavía estaba pendiente la recepción de una tubería.

- Que está pendiente venir un fondo del Programa de descentralización que asignan a los diputados para proyecto de Boleto que se hacen en el Barrio El Barrio 2 calles por la Escuela María Gómez y la escuela y en la colonia Altamira



Ante llegar a la carretera Panamericana
- También para los proyectos de electrificación de San Marcos y Santa Fe.

- Que se firmó un convenio de cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Decentralización, sobre los fondos transferidos destinados para el desarrollo de las actividades relacionadas con el Programa Presidencial "Oportunidad Católica 2019."

- Que de parte de mi ambiente otros interesados en firmar un convenio de cooperación entre el ambiente y la municipalidad para la elaboración de un informe del Ambiente, que serviría como base de información de la situación de Recursos Naturales de este municipio.

El regidor Dr. Armando Antonio Marroquin se retiró de la sesión.

6º: Puntos Varios

- La regidora Berninda Marina Jargies, romiputo que sigue en total desacuerdo con los gastos de funcionamiento; porque si ya no hay presupuesto para ayudar no se tiene que seguir dando.

También que se de cumplimiento al Reglamento de los Vehículos; por si sucede algo haya un responsable.

Igual se monede a rotular el vehículo gris en la Bandera nacional.

Respecto a los Vendedores otros ellos el porque Ramiro Aguero Ortiz, hay que ordenar al municipio y lo peor son vendedores que vienen de otros lados, pero como no hay juez de Policía.

La Señora Alcaldesa municipal respecto a los Vendedores no hay suficiente personal por eso no era tomado ninguna acción.

7º: Se presentó el Equipo Técnico de ITHACE, los señores: William Alvarado, Napoleón Matute, Francisco Osegura, Juan Rafael López, Cristian Lizarzo, Allan Erazo, Edwin Hernández, y Omar Morales. El Jue. Napoleón Matute formó la



palabra por agradecer la formalidad que han sido atendidos y el interés que existe porque se construya aca el Centro de Experimentación y que hay un buen hacer el trabajo de campo el cual se había empezado antes en pláticas con algunos miembros de la Corporación municipal, de igual manera se procedió a hacer una presentación vía Data Show. haciendo ver que en esta ciudad existe uno de los mejores laboratorios, hay propuestas de Dali; pero por razones de tener aca el Laboratorio y el Centro de Investigaciones y hay voluntad Política. El Sr. Francisco Oseguera, que es importante reforzar la importancia del Centro y transferirlo a los Productores.

La Propiedad que hay se fue a ver, el área del terreno es bien quebrado hay una topografía de 70% de inclinación y existe un pago que está por el lado de volúmenes y es excepcional, hay acueducto del agua. Energía buena de la calle, cumple con las condiciones si el terreno es del mismo dueño sería ideal en una zona capitalera, buena altura y sería el despegue del municipio.

La Corporación municipal acuerda: hacer la propuesta de la Propiedad al dueño y de considerar necesario hacer la presentación del Proyecto.

- 7- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25 numeral 5 de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, correspondiente a la Donación del Gobierno Central a esta municipalidad por un valor de L 233.860.00. para ser utilizados en la celebración de fiestas patronales 2019.

Ingresos

Código Presupuestario	Descripción
22.1.1.0100	Donación de capital de la administración central para Gobierno Local L233.860.00

Objeto

12030

011-01

Total ampliación

L233.860.00



Objeto de Gasto

Egresos

Descripción

120300000100054200-11-011-01200790.

Donación del Gobierno central a la municipalidad

de El Paraíso, para celebración

de los festejos de la Independencia 2019

L233.860.00

Total ampliación

se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

- 8º El Señor Jorge Alberto Ouey, jefe del Depto de Desarrollo Comunitario, jefe del comitente de la corporación municipal, los avances de la elaboración de planes de desarrollo municipal (PDM) con enfoque de ordenamiento Territorial, el cual se ha ido elaborando de acuerdo a la Guía metodológica, cuyo contenido aparece el resumen Ejecutivo, marco de referencia antecedentes Históricos, metodología, principales potenciales y Problemas, Visión compartida, planes de zonas Territoriales, Plan de Inversión multisectorial y plurianual PIMP, Plan de Inversión municipal anual PIMA, Organización municipal, Plan de comunicación, Limitantes y riesgos, evaluación.

La corporación municipal dio por recibida la información antes descrita.

- 9º La corporación municipal en pleno está de acuerdo en que se ejecute el Proyecto de agua con financiamiento del Programa de conversión de deuda de Honduras frente a España, como contraparte del Proyecto se cuenta con la Licencia Ambiental y/o resoluciones sobre medidas de control ambiental, Perfil del Proyecto, Estudio, diseños; el aporte para este proyecto se tomará de los ingresos propios.

Comprometiéndose con el monto de la contrapartida y sostenibilidad del Proyecto una vez finalizado.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.



10- no habiendo más de que tratar se levanta la sesión

S. S. B

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Señalada a la 12:30 pm
[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

1